

11 de septiembre de 2013

NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ANMAT

Por medio del **Decreto 1271/2013**, firmado por la presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, se aprobó la nueva estructura organizativa del primer nivel de la ANMAT. Mediante dicha norma, se jerarquiza el rol cumplido por esta Administración Nacional en la protección de la salud de la comunidad y se da por finalizada además la intervención en el organismo.

Según el texto del Decreto, el Dr. Carlos Chiale, hasta ahora interventor de la ANMAT, desarrollará en adelante sus funciones ejerciendo el cargo de Administrador Nacional, y continuará siendo secundado por el Dr. Otto Orsingher, ahora en su nuevo rol de Subadministrador Nacional.

En un festivo acto realizado hoy en la sede de la ANMAT, se celebró la decisión presidencial con la participación del Secretario de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación, Dr. Gabriel Yedlin, junto a las máximas autoridades del organismo y una masiva presencia del personal de la Administración.

Durante su alocución, el Dr. Yedlin destacó varios de los logros concretados por esta Administración Nacional en los últimos años, como el "Programa ANMAT Federal", el "Sistema Nacional de Trazabilidad de Medicamentos", la nueva normativa sobre investigación clínica y el "Programa Federal de Control de los Alimentos", entre otros. También enfatizó que *"todo esto fue posible gracias al desafío cumplido por esta gestión. Cuando hablamos de profundizar un modelo, hablamos de esto"*.

Por su parte, el Dr. Chiale convocó a continuar fortaleciendo la vigilancia sanitaria, las buenas prácticas regulatorias y el compromiso a nivel federal. Asimismo, resaltó la calidad, eficiencia y nivel de compromiso con que desarrolla sus tareas el personal del organismo.